

lado de un fogón fundiendo los rodillos de dar tinta, como sentado al escritorio con los cascos mas calientes que un volcan, sin haber podido producir ni una sola línea, desde las seis de la mañana, porque ni siquiera idea se me ocurría de que tratar en una época en que nada podía escribirse; y sin embargo; que diferencia! que enorme diferencia de entonces acaso no soy amigo, lo que era, ni todo lo que me rodea, ni todo lo que hago, ni todo lo que puedo hacer está en relación. Ud. sabe que estoy hasta embrutecido?— Con todo trataré de hacer un esfuerzo para no emprender

el gran viaje sin dejar algunas noticias, alguna memoria. (8).

Voy a concluir, dejé para último el aplauso por sus folletos, para decirle que esto es lo que se llama habilidad, y merece bien los mil abrazos con que me despidió como siempre su afmo. amigo

J. M. Serra.

(8).— Fué entonces cuando Serra se decidió a escribir los famosos *Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana*, los cuales están fechados en Mayagüez a 30 de Junio de 1887, y que el 16 de Julio del mismo año dió a la estampa, en la Imprenta de García Hermanos, de esta ciudad, el historiador Nouel.

Apostillas Históricas

(Por V. A. D.)

I

EL PRESIDENTE MORALES LANGUASCO

“Francisco Martínez nació en la ciudad de Santo Domingo y era hijo natural de María Rosario Martínez (a) *Quiquita*, de quien heredó uno de sus apodos, y de un sacerdote de apellido Morales, padre también de Juan Isidro Pérez y de Carlos Morales Languasco, ex-presidente de la República, según testimonio que personalmente nos transmitió en 11 de Febrero de 1938 en su domicilio de Ciudad Nueva de C. T., la hija de Martínez, *Clara Natalia Martínez Bobea*, quien contrajo matrimonio con *Ildefonso*, el más pequeño de los hermanos de Sánchez, el 31 de Octubre de 1867.” (Ramón Lugo Lovatón: *SANCHEZ*. Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1948., tomo II, pág. 147).

Según la tradición mantenida en la familia del vehemente prócer trinitario, comunicada al doctor Alcides García Llubes por la ya fallecida señora Isabel Lamarche de Ricart, el padre de Juan Isidro Pérez de la Paz fué un fraile mercedario cuyo nombre no se recuerda.

En cuanto a un sacerdote de apellido Morales, debemos consignar que el único eclesiástico de ese apellido de cuya existencia tenemos noticias en los anales de esta Arquidiócesis, correspondientes al primer tercio de la pasada centuria, es el Pbro. Valentín Morales, Capellán de la Iglesia de San Andrés,

contigua a la de Nuestra Señora del Carmen, quien falleció en posesión de su cargo el 12 de enero de 1819, a la temprana edad de treinta años.

Como se sabe, los frailes Mercedarios, lo mismo que los Franciscanos y los de la Orden de Predicadores, emigraron de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo, cuando el Príncipe de la Paz, para nosotros *Príncipe de las Tinieblas*, como dijo el doctor Troncoso de la Concha, la traspasó a Francia, como un hato de bestias (1), por medio del funesto Tratado de Basilea. No obstante la partida de las comunidades, que no retornaron a sus viejos conventos ni siquiera cuando resonó el triunfo restaurador de *Palo Hincado*, varios religiosos pertenecientes a dichas órdenes permanecieron en el país, en ciase de exclaustros o de secularizados, dedicados al ministerio parroquial.

Juan Isidro Pérez de la Paz, trinitario clarividente que se distinguió gallardamente por su ardiente amor a Duarte, vió la primera luz en esta ciudad el 19 de noviembre de 1817. Fué hijo amantísimo de doña Josefa Antonia Pérez de la Paz y Valerio (1788-1855), no obstante leerse en su pormenorizada

(1) Algunos escritores dominicanos han atribuído la paternidad de esta comparación a don Marcelino Menéndez y Pelayo. Este autor la trae, ciertamente, en la introducción correspondiente a *Santo Domingo* de su famosa *Antología*, publicada en 1893, pero la frase figura en la *Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo*. S. D., 1892, p. 12, obra redactada por los dominicanos licenciados don César Nicolás Penson y don José Pantaleón Castillo y firmada por todos los miembros de la Comisión *ad-hoc* designada por el ministro de Justicia e Instrucción Pública general don Tomás D. Morales.



Partida bautismal, documento ya ampliamente estudiado, que era "hijo de padres desconocidos." (*Archivo Eclesiástico. Catedral, Libro XXIX de Bautismos*, p. 256). Como lo sabe todo buen dominicano, en el hogar de doña Josefa Antonia Pérez de la Paz, dama de clara prosapia, tuvo efecto en la tarde del 16 de Julio de 1838, la fundación de la patriótica *Sociedad La Trinitaria*, genitora de la República Dominicana.

CINCUENTA AÑOS DESPUES...

Don Carlos Felipe Morales Languasco, quien alcanzó la Primera Magistratura del Estado en 1903, nació en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata el día 23 de agosto del año 1867. Fueron sus legítimos padres don Agustín Morales, natural de la isla de Saint Thomas, fallecido en Puerto Plata en 1893, a la edad de cincuenta y cuatro años, (*Archivo Parroquial de Puerto Plata, Libro de Obitos correspondiente a dicho año*), y de doña Isabel Languasco, nacida en la mencionada ciudad de Isabel de Torres en el año 1832, hija de Agustín Languasco y de Nicolasa Subalier (*sic*), (*Archivo Parroquial de Puerto Plata, Libro de Bautismos núm. IV, partida 240*), y fallecida en esta Capital el día 13 de agosto del año 1905, (*Catedral, Libro XVIII de Defunciones*, p. 45). En el citado instrumento parroquial se consigna que era "viuda de Agustín Morales, de sesenta y ocho años de edad y natural de Puerto Plata." Fué sepultada en la Iglesia del antiguo Convento de los Padres Predicadores.

Tuvo el Presidente Morales Languasco un hermano que también militó en la política, pero con adversa fortuna: el General Agustín F. Morales, aficionado a las letras, autor de panfletos políticos, (2), quien formó parte de la Expedición revolucionaria del vapor *Fanita*, muriendo trágicamente en la madrugada del 2 de junio del año 1898, en la Playa de Monte Cristi, ya en el bote que había tomado para reembarcarse.

Debemos completar estos apuntes aclaratorios

(2) De ellos solamente conocemos el siguiente: *Perfiles Biográficos, por Agustín F. Morales. Grand Turk., 1892. Excelsior Job Print'g Co. Turks Islands.*

Se trata de un minúsculo folleto de 16 páginas, sin numeración, en el cual figuran breves apuntes acerca de los generales Lovera, Heureaux y Lithgow. Relata el famoso entierro del caballo del general Lovera, en 1866, y hace referencia, entre otros hechos, a la ejecución de los generales Valentín Pérez y Manuel Caminero, en 1878, así como a la del general Manuel Ma. Almonte, la noche del 21 de mayo de 1839, en la misma celda de la prisión donde yacía cargado de cadenas; a la de Evaristo Martínez, José Miguel Portorreal, Pedro Antonio Gómez (éste asesinado en Altamira), Andrés López Sagredo y Miguel Andrés Castillo. En la última página se inserta un *Soneto a Ulises Heureaux*, firmado por F. Vega.

con los siguientes datos: Carlos Felipe Morales Languasco hizo sus estudios en el *Colegio San Luis Gonzaga*, que dirigía el Pbro. Francisco Javier Billini, y en el Seminario Conciliar, donde tuvo de maestros a Meriño y a Nouel. Se ordenó de Sacerdote el 23 de mayo de 1891, recibiendo las sagradas órdenes de manos del Arzobispo de la Arquidiócesis; celebró su Primera Misa en su ciudad natal el día 7 de julio del mencionado año; fué nombrado poco después Teniente Cura de San Francisco de Macorís, donde permaneció hasta su promoción a la Parroquia de Sánchez, donde construyó la iglesia y se empeñó en levantar el culto. Circunstancias políticas lo obligaron a tomar el camino del destierro, dirigiéndose a la República de Venezuela, donde fué cura de almas de la Parroquia de Maiquetía. A su regreso a la patria volvió a su Parroquia de Sánchez, al frente de la cual permaneció hasta el mes de agosto del año 1900, (3), en que, de paso en Samaná, se despojó de los hábitos sacerdotales, abandonando la carrera eclesiástica, consagrándose desde entonces activamente a la política. Durante su vida religiosa, según un grave historiador eclesiástico, ocupaba con frecuencia la cátedra sagrada y mostraba en todo bastante talento. (4).

Como político, Morales Languasco ocupó los siguientes cargos: Diputado por el Distrito de Samaná, de noviembre de 1899 a abril de 1902, habiéndole tocado presidir el Congreso Nacional (4), Administración de Jimenes; Gobernador civil y militar del Distrito de Puerto Plata, de mayo a octubre de 1903, durante la Administración de Wos y Gil; desde su posición de gobernador de su región natal promovió la llamada *Revolución Unionista*, de *horacistas* y *jimenistas*, prescindiendo de sus caudillos, la cual lo llevó al Poder el 25 de octubre de 1903, formando un Gobierno Provisional en Puerto Plata compuesto de elementos pertenecientes a los dos bandos políticos. Con asombrosa rapidez cayó el Presidente Wos y Gil, adueñándose Morales de la situación, pero muy en breve vino el rompimiento y una nueva lucha partidista, llamada *Revolución Desunionista*, sangrienta y angustiosa para la familia dominicana como la generalidad de

(3) *V. Listín Diario*, S. D., 17 de setiembre de 1909. "Nuestro estimado amigo el Diputado don Carlos F. Morales, —dice—, ha ahorcado los hábitos y se nos aparece hoy del Cibao hecho un figurín de última moda y luciendo un hermoso mostacho."

(4) Pbro. Lic. Rafael C. Castellanos: *Apuntes para la historia de la Parroquia de Puerto Plata*. S. D., 1931, p. 89.

(4) Morales fué elegido Presidente del Congreso Nacional el día 3 de mayo de 1901. Había sido antes Vice-Presidente de dicho Cuerpo Legislativo. (V. la *Gaceta Oficial* núm. 1440, marzo 22 de 1902).



esas contiendas infecundas, desalojó a los *jimenistas* del Gobierno, quedando éste en manos de los *horacistas*, afianzándose Morales en la Presidencia por medio de unas elecciones generales. Divorciado del partido triunfante, Morales trató de buscar el apoyo de sus antiguos partidarios por medio de una serie de combinaciones que tuvieron principio de ejecución en la noche del 24 de diciembre de 1905 con la salida clandestina del Presidente de la ciudad asiento del Gobierno, encaminando sus pasos hacia Haina. Allí sufrió la fractura de una pierna y, acosado por activa persecución, logró refugiarse en la Legación Norteamericana, desde donde envió su renuncia de la Primera Magistratura del Estado al Congreso Nacional, el 12 de enero de 1906, siéndole aceptada ese mismo día. Embarcóse para el extranjero en calidad de desterrado y en el año 1910 logró que se le permitiera retornar, pero después de una breve permanencia, durante la cual celebró una entrevista con el Presidente Cáceres en *Estancia Nueva*, volvió a salir del país, al cual retornó a fines de 1911, cuando se iniciaba la Administración de Victoria, al frente de una expedición revolucionaria que arribó a las playas de *Las Palmillas*, en las costas de Higüey, expedición que había organizado en Puerto Rico, como otrora el ex-presidente Guillermo, y la cual fracasó ante la vigorosa resistencia de las fuerzas gubernamentales. Reducido a prisión y conducido a la Capital, permaneció encerrado en la Torre del Homenaje hasta el advenimiento de Monseñor Nouel a la Presidencia de la República. Este nombró a Morales ministro residente ante varios gobiernos europeos. Al frente de su agencia diplomática la muerte le sorprendió en París el primero de marzo de 1914; sus restos mortales fueron traídos a su Patria y sepultados en el Cementerio Municipal de su ciudad natal el día 13 de abril del mismo año.

II

EL GENERAL REMIGIO DEL CASTILLO

Don Remigio del Castillo, connotado prócer *febrerista* dominicano, nació en la blasonada villa de Salvaleón de Higüey el día 13 de julio del año 1812, como lo atestigua la siguiente partida bautismal:

“En esta San Yglesia Parroquial de San Dionicio de Higüey, a los diez y nueve días del mes de Julio de mil ochocientos doce años, Yo el infrascripto Cura bautizé solemnemente, puse oleo y chrisma a un niño que nació el día trece de este presente mes, a quien puse por nombre Remigio, hijo legítimo de Gre-

gorio del Castillo y de María de Jesús Galicia, mis parroquianos; fueron sus padrinos Antonio Vidal y Da. Ygnacia Hidalgo a quienes advertí el parentezco y sus obligaciones, de lo que doy fe.- *Mariano Herrera*. (1). (Archivo Parroquial de Higüey, Libro de Bautismos núm..., folio 39). (2).

Era deudo del Maestre de Campos Don Pablo del Castillo, vecino de Higüey en el siglo XVIII, a quien el arzobispo Fray Juan de Galavis constituyó, por resolución del día 31 de diciembre de 1737, depositario de las prendas y alhajas del Santuario de Nuestra Señora de Altagracia, las cuales le fueron entregadas, partida por partida, y debidamente inventariadas. (Canónigo Lic. Carlos Nouel: *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. Roma, 1913, tomo I, p. 310-12.) Pertenecía D. Pablo del Castillo a las “reliquias de buenas familias” de que, refiriéndose a las de Higüey, habla el Racionero e historiador dominicano licenciado D. Antonio Sánchez Valverde en su *Idea del valor de la Isla Española, y utilidades que de ella puede sacar su Monarquía*. Madrid, 1785, p. 123. (3).

De la misma familia era doña Rufina del Castillo, rica propietaria del hato de *la Otra Banda*, cuyo nombre lo recuerda un famoso peñón que registran los mapas dominicanos: el *Peñón de la vieja Rufina*. Era esposa de don Baltasar Martínez, troncos de una larga familia que no ha olvidado su memoria, radicada principalmente en los terrenos que formaron el viejo hato que le perteneció.

A un notable sacerdote seibano, al Pbro. Julián de Aponte, prócer de la Independencia y miembro distinguido del Congreso Nacional Constituyente de 1844, debió su educación don Remigio del Castillo.

(1).— Sacerdote caritativo y patriota, mencionado por Don Juan Sánchez Ramírez en su célebre *Diario de la Reconquista*. Fué Cura Párroco de Higüey durante largos años. Allí falleció el 34 de enero de 1834, siendo el último eclesiástico cuya defunción se registra en aquella localidad.

(2).— No sabemos por qué causa don Remigio del Castillo, en fecha 18 de julio de 1836, hizo intercalar una copia certificada de su partida de bautismo en el Libro núm I de nacimientos de la oficialía civil de la común de Santo Domingo. ¡Caso insólito!

(3).— El insigne dominicano D. Antonio Sánchez Valverde fué un hombre de letras y orador notable. Publicó en Madrid más de media docena de volúmenes, entre los cuales se destaca *El Predicador*. M., 1782, tratado dividido en tres partes, a las que preceden unas reflexiones sobre los abusos del púlpito y medios de su reforma, obra que Marcelino Menéndez y Pelayo considera como uno de los tratados apreciables, y en su tiempo útiles, que se publicaron durante el siglo XVIII, con el objeto de dar reglas y normas a la oratoria sagrada. (*Historia de las ideas estéticas en España*. B. A., 1934, t. III, cap. II, p. 273).



Hermanos suyos fueron: *Mariano*, n. el 26 de julio de 1817 (4); *Eduardo*, n. el 15 de noviembre de 1819; *Manuel Pantaleón*, n. el 27 de julio de 1822; y *María de Belén*, n. el 8 de enero de 1826, todos nacidos en Higüey, como consta en el archivo parroquial de dicha villa.

Elegido diputado por su común natal a la Asamblea Constituyente de Port-au-Prince en 1843, publicó en el periódico haitiano *Le Manifeste*, del 29 de octubre del mencionado año, la siguiente *Declaración*:

"El ciudadano Remigio del Castillo, Notario público de Santo Domingo y Constituyente por la Común de Higüey, declaro que destina a la municipalidad de esa Común los emolumentos que la Asamblea Constituyente ha decretado en favor de sus miembros." (Emilio Rodríguez Demorizi: *La Revolución de 1843*, en B.A.G.N., núm. 26, C. T., enero-abril de 1943, p. 38).

Según diversos testimonios, Castillo fué de los *Comunicados* de la legión patriótica formada por la *Sociedad Trinitaria*. Lamentablemente figuró entre los desertores del *credo duartista* en 1843 y fué de los patrocinadores y firmantes del antinacional *Plan Lavasseur*, madurado "precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838, en que se fundó para propagarlo la célebre *Sociedad Trinitaria*". (*Controversia histórica...* S. D. 1890, p. 23 y 50).

No figura el nombre de Remigio del Castillo como firmante de la *Manifestación del 16 de enero de 1844*. Sin embargo, el Cónsul Juchereau de Saint-Denys, en su carta del 6 de marzo de 1844 al Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, le dice: "*Je recois à l'instant de la Junte Centrale quelques exemplaires du Manifeste qu'elle vient de faire imprimer et publier. Je m'empresse d'en transmettre un à Votre Excellence. Bien que cette piece importante soit datée du 16 janvier dernier, il paraît certain que sa rédaction est d'une date bien postérieure.*"

Le nom de Remigio del Castillo, ex-constituant, est le seul de connus jusqu'ici de Votre Excellence qui figure sur ce manifeste. (Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, C. T., 1944, vol. I, p. 36, Edición y notas de E. Rodríguez De-

(4).— Mariano del Castillo fué un valiente soldado en las filas del Ejército Libertador Dominicano; en el combate de *Los Pinos*, el día 5 de junio de 1845, se distinguió gallardamente. (José G. García: *Partes oficiales de las operaciones militares realizadas durante la guerra dominico-haitiana*. S. D., 1888, p. 13).

morizi.) Hemos revisado la edición de 1844 de la célebre *Manifestación*. El asunto es digno de atención. (5).

La noche del 27 de Febrero de 1844, Remigio del Castillo figuró en la Puerta del Conde de Peñalba como uno de los principales encabezados del movimiento libertador y, en las actuaciones que tuvieron lugar el día siguiente, se destacó notablemente. Al constituirse la Junta Central Gubernativa, primer Gobierno de la República, en virtud de lo preceptuado en el tantas veces citado *Manifiesto*, figuró como uno de sus miembros instaladores.

Acompañó al General D. Pedro Santana en la primera expedición libertadora, la que detuvo el arrollador avance de Charles Herard y de sus huestes en los victoriosos campos de Azua de Compostela, y en ellos recibió una herida. (José G. García: *Guerra de la Separación Dominicana*. S. D., 1890, p. 21). Hizo la campaña de 1845 como Agente del Gobierno en la Común de Neiba, con el grado de Coronel, y más tarde, con el fajín de General de Brigada, figuró en la de 1849, ilustrada por la decisiva y heroica acción de *Las Carreras*.

Ejerció la profesión de abogado y sirvió una plaza de notario público de los del número de la Común de Santo Domingo. Como magistrado ocupó un sillón en la Suprema Corte de Justicia. Su muerte ocurrió en esta ciudad el 21 de octubre del año 1861.

Contrajo matrimonio el 6 de marzo de 1853, con María Josefa Lainez y Camacho. No tuvo hijos; hizo donación testamentaria a su esposa de dos propiedades que tenía en esta ciudad; y los títulos y acciones de tierra que tenía en Higüey, así como algunas puntas de ganado, fueron heredados por sus hermanos.

En el volumen segundo de la obra *Sánchez, C. T., 1948*, del licenciado Ramón Lugo Lovatón, hay partes que se refieren al *febrerista* Remigio del Cas-

(5).— También el Presidente de Haití, general Charles Herard, en carta al general Morisset, fechada en la villa dominicana de San Juan a 16 de Marzo de 1844, consigna que Remigio del Castillo figura entre los firmantes de la *Manifestación del 15 de Enero de 1844*, cuando dice:

"Je vous envoie les noms des Constituants de la partie de l'Est qui ont signé ce manifeste Dominicain. T. Villanueva. Miguel Cojas (Roías). Baes. Abreos (Abreu). Remigio del Castillo. Valencia." (*Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*. C. T., 1944, t. I, p. 97).

Rodríguez Demorizi le puso la siguiente observación a esta afirmación de Herard:

"Se tratará de un documento distinto de la *Manifestación* del 15 de enero de 1844, o el ejemplar de éste enviado a Herard sería diferente, en cuanto a las firmas, del impreso entonces. Cabe hacer estas preguntas porque los nombres de Biez, de Abreu y de Valencia no figuran en la *Manifestación*, edición de 1844."



tillo, que consideramos oportuno dejar esclarecidas. En la página 133, leemos:

"Tanto María Remigia como su marido, eran descendientes de *Bernardo del Castillo*, noble de ascendencia, pariente probable del conquistador, amigo de Cortés, el gran Bernal Díaz del Castillo, y se dice que fué uno de los fundadores de la aldea de Yaguata." (6).

En la misma página:

"Benigno era hijo natural de María Remigia del Castillo (a) *chichí*, parienta del febrerista Remigio del Castillo."

En la página 430 del mencionado volumen segundo:

"Remigio del Castillo, padre de Benigno." (Este último dato figura en unas notas genealógicas dictadas por don Tomás Joaquín Lugo (1836-1921) a su hijo el Doctor D. Américo Lugo.)

En el acta de matrimonio de Benigno del Castillo, mártir de San Juan el 4 de julio de 1861, y Gabina García y Perdomo (nacida en San Carlos el 19 de febrero de 1826. *Libro de Bautismos*, sin núm. p. 31), celebrado en dicha Parroquia de San Carlos el 10 de agosto de 1853, se consigna que *Benigno Ruiz del Castillo* (sic) era hijo natural de la señora *María Remigia del Castillo*. (Libro de Matrimonios de 1853-62, folio 5). Dijimos ya que el prócer *febrerista* Remigio del Castillo no tuvo hijos, ni legítimos ni reconocidos.

No creemos que sea *probable*, sino más bien *improbable*, que estos Castillos sean parientes del gran conquistador e historiador amigo de Cortés, Bernal Díaz del Castillo. En el estudio genealógico *Descendencia de Bernal Díaz del Castillo en Nueva España*, por Guillermo S. Fernández de Rocas, que se puede leer en *Memoria de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, año II, núms. 2 y 3, México, Setiembre de 1946, no hay nada que permita presumir tan peregrino parentesco.

No se conoce hasta ahora la partida bautismal del prócer Benigno del Castillo, y de ahí nace la incertidumbre en cuanto al lugar donde se mecía su cuna. Algunos dicen que nació en Baní, pero se ha escrito, aunque sin base documental, que era nativo de esta ciudad.

En la familia Castillo, de Higüey, a la cual pertenece el prócer *febrerista* *Remigio del Castillo*, figura un *Bernardo del Castillo*, quien ya había muerto para el 31 de julio de 1799, fecha en que su viuda Ana Rosa Ravelo, (que falleció de 78 años, viuda otra vez, el 20 de febrero de 1824), contrajo matrimonio con Gregorio Cedeño. (*Archivo Parroquial de Higüey*).

III

MUERTE Y SEPULTURA DE LA VIUDA, DE LA HERMANA Y DE LA NIETA DE SANCHEZ

En la obra *Sánchez*, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1948, tomo segundo, página 378, por el licenciado Ramón Lugo Lovatón, se consigna lo siguiente:

"*Balbina de Peña*.— Murió, según su lápida sepulcral, en la Capilla de los inmortales, el 27 de Abril de 1895. En su acta de defunción, fechada el 29 de Abril de 1895, no dice cuántos

(6).— Bernal Díaz del Castillo nació en la ciudad de Medina del Campo, en Castilla, en el año 1492, el mismo año del descubrimiento de América. Era hijo de don Francisco Díaz del Castillo, a quien según nos lo informa, llamaban *El Galán*, y de doña María Díaz Rejón. La familia provenía de las montañas de Burgos, donde en la época en que Bernal Díaz escribió su famosa obra sobre la maravillosa Conquista de México, se conservaba aún su casa en Hontonera del Valle de Toranza. Sus últimos días los pasó en Guatemala, donde desempeñaba un cargo de Magistrado. (R. B. Cunninghame Graham: *Bernal Díaz del Castillo*. Buenos Aires, 1943, págs. 17 y 246).

Es cierto que la mayoría de los fundadores y antiguos vecinos de la blasonada Villa de Salvaleón de Higüey eran castellanos y "casados con mujeres de Castilla", patria del cronista de la conquista del Anahuac. Un breve recuento nos sacará verdaderos: Luis García Morales, casado con mujer de Castilla, vecino y regidor de la dicha villa; Diego Núñez, casado con mujer de Castilla, vecino y regidor de la dicha villa; Pedro Esturiano, casado con mujer de Castilla, vecino e regidor de la dicha villa; Alonso de Trejo, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa; Antonio de Trejo, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa; Sancho López, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa; Gabriel de Peñalosa, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa; Alonso Rodríguez, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa; Hernando de Marota, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa; Mateo López, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa; Diego Ramírez, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa; Juan de Mata, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa; Luis de Quesada, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa; Juan Sánchez de Requena, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa; Juan Lorenzo, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa; Juan de Bustillos, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa, (*Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias*, Madrid, 1864, t. I, pgs. 144-150). El documento del cual hemos hecho el extracto que antecede data del año 1514 y se trata nada menos que del relativo al gran Repartimiento de los indios de la Española. En dicho documento figuran varios encomenderos casados con mujeres naturales de la Isla. Figura también, como vecino de dicha villa, Pedro de las Casas, natural de Tarifa, según Schafer; ¿será el padre del célebre Bartolomé de las Casas?

No aparece en Higüey para esa época el apellido Castillo, como tampoco en el Censo de 1606. En la ciudad de Santo Domingo sí aparece en 1514 Pedro Díaz del Castillo.

do murió, pero anota que tenía "setenta años de edad" y que era viuda. Los oficios de difuntos se celebraron en la Catedral. El acta fué inscrita en Julio de 1895 con el No. 11, y se le agregó la siguiente nota: "Estos boletos pertenecen al mes de Abril que por haberse trasapelado se colocan aquí." Originariamente, Balbina de Peña fué enterrada en el cementerio público. Después fueron exhumados sus restos y trasladados al lado de los de Sánchez. Por el acta aludida, se induce que debió nacer en 1825. Estante XVI, Cajón 11, Legajo 4, Folio 180 del Libro de Defunciones.

En la partida de defunción (*Catedral, Libro XVI de Obitos, -página 180*), se lee, en efecto, que la venerable matrona fué "enterrada en el cementerio público de esta ciudad", pero no fué así. Parece que los datos que recogió el Párroco para luego redactar debidamente el acta y asentarla en el libro correspondiente, se limitaron al nombre, a la edad y al estado civil de la difunta, datos recogidos escuetamente el día del sepelio, como es costumbre. Como ese y otros apuntes se *traspapelaron*, como dice la nota marginal, al procederse a la redacción del acta, casi tres meses después, solamente se disponía para ello de los breves e incompletos datos recogidos precipitadamente el día del entierro. Se consignó que era viuda, pero no se anotó de quién. El Párroco era entonces un sacerdote español, recién llegado a la República.

En la página 272 del mismo volumen se lee lo siguiente:

"En Diciembre del año 1907, el Ayuntamiento de Santo Domingo conduce a la Capilla donde descansaba Sánchez, los restos de su tía, la heroína y mártir María Trinidad Sánchez. Y para que completen la compañía del Héroe de Febrero, llevan también junto a su tumba, los restos de Doña Balbina de Peña, su esposa, fallecida en 1895, y los de Socorro del Rosario Sánchez, su hermana, muerta en 1899."

La fiel compañera de Francisco del Rosario Sánchez se durmió plácidamente en la santa paz del Señor, el día 26 de abril del año 1895. La siguiente nota necrológica, aparecida el mismo día de su fallecimiento en el popular diario capitalino *Listín Diario*, número 1,164, abril 26 de 1895, despeja todas las dudas:

"*Condolencia.*— Ha fallecido hoy en esta Capital la Sra. viuda de Sánchez, digna esposa del General Francisco del R. Sánchez, ilustre prócer de nuestra Independencia y madre amante de nuestro muy querido amigo el Gral. Juan Francisco Sánchez, ausente en Europa.

La respetable matrona que acaba de morir gozaba de generales simpatías, tanto por su carácter afable y benévolo cuanto por pertenecer a la familia de una de las figuras más prestigiosas de nuestra historia patria.

Enviamos la más sincera espresión de nuestro pésame a la familia de la que ya no existe y hacemos fervientes votos por el eterno descanso de su alma."

El cadáver de la ilustre dama no estuvo nunca sepultado en el Cementerio público. Fué inhumado cristianamente en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, en el subsuelo de la capilla dedicada a Nuestra Señora de Altagracia, capilla llamada de *los Inmortales* y consagrada como Panteón Nacional desde que en ella fueron depositados los restos de los fundadores de la nacionalidad dominicana.

El siguiente suelto informativo, aparecido en el citado periódico *Listín Diario*, número 1,165, abril 27 de 1895, así lo expresa:

"Muy concurrido estuvo el acto del sepelio del cadáver de la viuda del General Sánchez, Prócer de nuestra Independencia. El Gobierno en masa asistió y gran número de particulares.

Desde que la respetable matrona exaló el último suspiro el pabellón nacional flota a media asta en los edificios públicos.

El cadáver fué depositado en la capilla de la Altagracia en nuestra Santa Iglesia Catedral. Paz eterna a sus restos!"

No hemos encontrado la partida bautismal de doña Balbina; en el acta de su defunción se lee que murió a la edad de setenta años. De ser así, nació en el año 1825.

Según el acta de su matrimonio, efectuado el día 4 de abril de 1849 (*Catedral, Libro XI de Matrimonios, pág. 15*), era hija legítima de Luciano de Peña y de *Petronila Pérez*; pero a nosotros nos parece que en ese documento parroquial hay un error en cuanto al nombre de la madre. No es obvio advertir que el Héroe del 27 de Febrero y la señorita de Peña fueron "*casados en su casa por las circuns-*



tancias del tiempo" (1) "habiéndoles sido dispensadas las tres proclamas por el Sor Provisor Dr. Elias Rodríguez", como reza el mencionado instrumento eclesiástico.

Luciano de Peña, hijo legítimo de Juan de Peña y de Manuela Alonso, casó en esta ciudad, en la Parroquia del Sagrario, el día 4 de mayo de 1823, con Juana Rodríguez, hija legítima de Andrés Rodríguez y de Bárbara Mota, "todos naturales del Partido de San Carlos". (*Catedral, Libro X de Matrimonios, folio 149, vuelto*). Y en el acta de defunción del prócer febrerista, fallecido en esta misma ciudad el 30 de abril de 1860, (*Catedral, Libro XII de Obitos, folio 109 vuelto*), se consigna que al morir era "esposo de Joaquina Rodríguez".

En vista de estas fuentes, creemos que el apellido materno de la abnegada consorte del Mártir de San Juan, era Rodríguez.

También recibió cristiana sepultura en la *Capilla de los Inmortales* de nuestra Santa Iglesia Catedral al día siguiente de su fallecimiento, la maestra María del Socorro del Rosario Sánchez. Así lo consigna el acta de su defunción, (2), de la cual ofrecimos un extracto en el diario *La Nación*, en su edición correspondiente al día 9 de marzo de 1946.

La noticia necrológica que apareció en el *Listín Diario* a la muerte de *María del Socorro del Rosario Sánchez*, una de las dos mujeres que iniciaron en la

(1).— *Las circunstancias del tiempo* eran en realidad extremadamente angustiosas. La República estaba en agonía para esos calamitosos días iniciales de Abril de 1849. El día 2, el Presidente Jimenes abandona a Azua, donde se preparaba a resistir a Soulouque; ese mismo día el Congreso Nacional llama a Santana para que venga a ponerse, en el ejército, a disposición del Presidente de la República para hacer frente al invasor; el día 3, el mismo cuerpo legislativo, en vista del avance arrollador de Soulouque, hace un supremo llamamiento a las armas, a todos los dominicanos. Sánchez, "General de Brigada y encargado de esta plaza de armas", tan pronto sabe "la noticia de que el enemigo se había posesionado de Azua sin que se le opusiera la resistencia que era de esperarse; (y éste es, a nuestro entender, el patriótico motivo de su rompimiento con Jimenes y de su acercamiento a Santana entonces); al ver que el General Santana iba a bajar al teatro de la guerra", pide "voluntariamente, al Ministro de la Guerra, que lo era entonces el General de División Román Vidó", que lo "reemplace en el puesto que ocupaba" y le dé "orden de ruta para salir con las tropas que pudiese recoger; llega a Bani, a Sabana Buey, suplica, ardoroso, que lo manden al "puesto del Número, que eran las Termópilas de la República; reclama que por sus "derechos de antigüedad" se le confíe "el mando de una división de las que iban a batirse"; y ese heroico reclamo lo reitera el Hombre del 27 de 1844, "allí donde se distinguían los colores de las banderas enemigas". Sánchez, siempre se muestra a la altura de su deber! Días eran aquéllos en verdad entenebrecidos, a los que sucedieron a poco albas de gloria. Sánchez, que llevaba ya largos años de noviazgo con la señorita de Peña, no quiso separarse nuevamente de ella sin darle la prueba máxima: el matrimonio!

(2).— Archivo Eclesiástico, *Libro XVII de Obitos*, pág. 70. "Fue sepultado este cadáver en la capilla de Altaigracia de la S. Iglesia Catedral", reza el acta mortuoria.

República la educación superior para la mujer dominicana (3), es digna de leerse. Hela aquí:

"Socorro del Rosario Sánchez.— Falleció ayer tarde, casi repentinamente, la varonil hermana del ilustre prócer del "Baluarte del 27 de Febrero". Era un carácter. De ello dió pruebas en su vida de luchas, en su apostolado en la enseñanza pública, en la ajitada intromisión de sus energías en la vida política del país, y en el audaz empeño que puso siempre por distinguirse entre sus conciudadanos. Parece como que sus ideas se nutrieron al calor de las ideas revolucionarias de Mme. Roland, y tomó alientos de patriotismo su corazón altivo en la áurea y tenaz y edificante palabra de las grandes aspiraciones de los soñadores de la Gironda. Vivió poseída de su nombre, y de la inmortal grandeza de su hermano. De ahí el culto reverente de su espíritu por la memoria veneranda de tan erguido dominicano. Ha bajado a la tumba con la pureza virginal de su cuerpo, repleto de su propia altivez, inquebrantable, serena, inspirada, y su recuerdo perdurará entre nosotros. El acto de su entierro ha sido hoy una demostración de cariño y de respeto rendido a sus despojos. Acompañaban el féretro numerosas y distinguida señoritas, discípulas y amigas de la amada maestra, y respetable séquito de hombres. (*Listín Diario*, número 2909, Santo Domingo, Marzo 27 de 1899).

En la página 379 del mismo volumen segundo, leemos:

"Emilia Mercedes Sánchez.— Murió el 29 de Diciembre de 1938, celebrándose los oficios fúnebres en la Catedral."

Se desprende de esa breve anotación que la viuda del general Juan Francisco Sánchez y Peña, nieta del Héroe del Conde, murió en esta Capital y que los oficios fúnebres tuvieron lugar en la Santa Iglesia Catedral, sede de la Parroquia del Sagrario. Mas no es así. Doña Emilia Mercedes Sánchez, viuda Sánchez, falleció en la ciudad de San Pedro de Macorís, en la fecha consignada, y los oficios de difun-

(3).— Pedro Henríquez Ureña: *Horas de Estudio*. París, s. a., página 191. La otra educadora aludida es María Nicolasa Billini y Hernández, fundadora del *Colegio El Dominicano*, de fecunda y larga vida.

Después de la Restauración, María del Socorro del Rosario Sánchez se trasladó a Santiago de los Caballeros, donde vivió algo más de dos lustros consagrada a la enseñanza. Fundó allí el *Colegio La Altaigracia*, cuya labor es digna de justiciera recordación.

tos se efectuaron en la Santa Iglesia Parroquial de la mencionada ciudad oriental, cuyo Patrono es, por Pedro Carrasco o por Pedro Santana, el Príncipe de los Apóstoles, y el cadáver recibió sepultura, cristianamente, en el Cementerio Municipal, cerca de la tumba que guarda los restos de los hermanos Gastón Fernando y Rafael Alfredo Deligne. Léase la siguiente necrología:

FALLECIO ANOCHE EN SAN PEDRO DE MACORIS DÑA. EMILIA S. VDA. SANCHEZ.— En San Pedro de Macorís, agotados los innumerables recursos de la ciencia médica, se cerraron anoche para el sueño eterno los ojos de la respetable matrona de la sociedad dominicana Dña. Emilia Sánchez Vda. Sánchez.

Bondadosa, justa, sincera, dulce, madre ejemplar, modelo de virtudes, Dña. Emilia supo granjearse el cariño y el respeto de cuantos la trataron.

Su vida fué llenada de dolor en estos últimos meses, cuando grave enfermedad hizo que grandes médicos de New York le aguraran para un futuro próximo un desenlace fatal.

La muerte de Dña. Emilia ha sido hondamente lamentada. Negro luto ha llenado el corazón de sus deudos y amigos, quienes al llorar su eterna partida recuerdan su afecto cariñoso.

Expresamos nuestras sentidas palabras de pésame a sus hijos Licdo. Carlos Sánchez y Sánchez, Dr. Manuel E. Sánchez y Sánchez y Sr. Juan Francisco Sánchez y Sánchez, a su hijo político Sr. Walterio Castillo y a todos sus demás deudos.

Deseamos la bienaventuranza eterna para su alma.

Su sepelio tendrá lugar hoy a las 4 p. m.

Paz a sus restos. (LA OPINION, núm. 3701, Ciudad Trujillo, 29 de Diciembre de 1938, pág. 5.)

Centenario del nacimiento del historiador Don Eliseo Grullón

El día 4 de Mayo del año 1852 nació en Santiago de los Caballeros Don Eliseo Grullón, quien alcanzó notoriedad en su patria como escritor, como político, y como historiador. Era hijo legítimo del General D. Máximo Grullón, prócer de la Independencia y de la Restauración, (nacido en la villa de Moca el 18 de noviembre de 1826 y muerto en Cabo Haitiano el 27 de enero de 1878), y de su esposa doña Eleonora Julia y Rodríguez, hija de un comerciante catalán pero por su madre, Rodríguez y Rojas, de vieja estirpe dominicana.

Hizo don Eliseo Grullón sus estudios en Nantes, Francia, en unión de otros compueblanos suyos, tales como el doctor Llenas, el licenciado Isaías Franco y el Pbro. Wenceslao Franco, doctorado en teología. Regresó al país en 1874 y ese mismo año, en mayo, fué elegido diputado al Congreso Nacional por su provincia natal, pero el día 30 fué designado Ministro de lo Interior y Policía, cargo del cual tomó posesión el día 30 de junio. Tenía entonces veintidós años de edad. Ninguno de sus conciudadanos había alcanzado a tan temprana edad una Secretaría de Estado. Fué director y redactor de algunos periódicos políticos, tales como *El 25 de Noviembre* y otros. Aunque figuró en el Poder Judicial, pues fué Presidente del

Tribunal de Primera Instancia de Santo Domingo en 1877, y en el Legislativo como diputado en 1874 por Santiago y en 1883 por San Pedro de Macorís, y en 1908 presidió la Asamblea Nacional que votó la Constitución de ese año, su más larga actuación fué como Secretario de Estado en diversas carteras en las administraciones de González, Espailat, Luperón, Meriño, Billini, Jimenes y Bordas Valdés; seis veces tuvo a su cargo el ministerio de Relaciones Exteriores, la primera vez en 1879 y la última en 1914. Fué cónsul en Valencia, España, y en 1910 fué nombrado Cónsul General en Madrid, de donde pasó en mayo de 1912 con igual categoría a Holanda. En la última administración de Jimenes fué nombrado Encargado de Negocios de la República en Cuba y murió en el ejercicio de ese cargo diplomático en la Habana el 23 de noviembre de 1915.

Publicó en forma de libro las siguientes obras: *Del Mediterráneo al Caribe*, S. D., 1905; *De la perennidad del castellano en América*. Madrid, 1912; *Discurso leído en la Sociedad Amantes de la Luz*, Santiago, R. D., 1906. Varios de sus artículos sobre historia patria han sido recogidos en esta misma revista (núms. 83, 84, 86 y 87).

